Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

FUENSALIDA

Aprobado por el Ayuntamiento pleno, en sesión extraordinaria de fecha 24 de noviembre de 2011 la modificación de Ordenanzas fiscales y de precios públicos, de conformidad con los artículos 106 y 107 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por un término de treinta días durante los cuales los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Finalizado el periodo de exposición pública si no se hubiesen presentado reclamaciones se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo. En todo caso, el texto íntegro de las Ordenanzas o de sus modificaciones habrán de ser publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo sin que entren en vigor hasta que se haya llevado a cabo dicha publicación.

ORDENANZAS MODIFICADAS

1. Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre bienes inmuebles
2. Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica
3. Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.
4. Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre el valor de los terrenos de naturaleza urbana.
5. Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por expedición de documentos administrativos.
6. Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por prestación de servicios urbanísticos.
7. Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por servicios en el cementerio municipal.
8. Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la realización de la actividad inspectora en el procedimiento de control de las declaraciones responsables y comunicación previa de las actividades sometidas a la ley 17 de 2009, de libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.
9. Ordenanza fiscal reguladora de la tasa sobre utilización de instalaciones culturales.
10. Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por utilización del vertedero de escombros.
11. Ordenanza reguladora del precio público por prestación del servicio de ayuda a domicilio.
12. Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por el servicio de suministro de agua potable, alcantarillado y depuración de aguas y acometidas.
13. Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público.
14. Ordenanza reguladora del precio público por la prestación del servicio de cesión de tiempo en la radio municipal o de espacio en el libro de ferias.
15. Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por retirada, depósito e inmovilización de vehículos de la vía pública.

Fuensalida 28 de noviembre de 2011.-El Alcalde, Mariano Alonso Gómez.

N.º I.- 10755